

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 25 DE OCTUBRE DE 2017

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 396.- Modificación de la constitución del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 397.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 5 de julio de 2.017.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 3/ 398.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 399.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

JURIDICO ADMINISTRATIVO


- 5/ 400.- Propuesta de resolución sobre denegación de licencia urbanística para la construcción de una nave industrial destinada a almacén de maquinaria y aperos de labranza en el Polígono Catastral nº 1, parcelas 120 y 136, solicitada por F. C. S. Expte 2678/2014.
- 6/ 401.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia de instalación de la actividad de Salón de Juego y Apuestas con las obras necesarias para su implantación a desarrollar en la finca sita en la C/ Alfonso XII nº 5, solicitada por Restaurante Coimbra III, SL. Expte 313/2016.
- 7/ 402.- Propuesta de resolución sobre cambio de titularidad de las licencias urbanísticas otorgadas a Urbe 2 Urbanización y Edificación, SA para la construcción de un edificio de 16 viviendas y locales comerciales en la finca sita C/ Castellón nº 21, de referencia expedientes 2105/1993 y 2836/2005, solicitado por Compañía Industrial Oñate y Cartaya, SL. Expte 2225/2017.

(1) Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 403.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Rubig, SL por superación del nivel de ruido permitido en el Bar Restaurante denominado "Rosaura" sito en la Ctra. M506 Km. 7,6. Expte ES 8142/2017
- 9/ 404.- Propuesta de resolución sobre terminación del procedimiento sancionador incoado contra Terraza Velvet Rose, SL por superación del nivel de ruido permitido en el Bar Restaurante denominado "Velvet Rose" sito en la C/ Urano nº 6. Expte ES 8147/2017.
- 10/ 405.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Solvia Servicios Inmobiliarios, SL por el incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en la Av. de la Reguera nº 20. Expte ES 7309/2017.
- 11/ 406.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Solvia Servicios Inmobiliarios, SL por el incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en la Av. de la Reguera nº 18. Expte ES 7310/2017.
- 12/ 407.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra C. A. A. por incumplimiento del horario de cierre del bar de copas sin actuaciones en directo denominado "Mega Star" sito en la C/ Cid Campeador nº 1. Expte ES 8185/2017.
- 13/ 408.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra L. A. F. M. por no permitir el acceso de los funcionarios debidamente acreditados al efecto para efectuar las inspecciones, prestando la colaboración necesaria para el desarrollo de las mismas en el bar denominado "Mr. Player" sito en la C/ Zamora nº 6. Expte ES 8184/2017
- 14/ 409.- Dación de cuenta del Auto 72/2017 de 28 de septiembre dictado por el Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 25 de Madrid en la pieza de medidas cautelares 207/2017-01 sobre el recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Comité Ejecutivo nº 10/124 de 5 de abril de 2017 sobre terminación del procedimiento sancionador contra Dª M. A. G.. Expte ES 8204/2016

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintidós de noviembre de dos mil diecisiete** yo, Blanca Ramírez Ledesma, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución, expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete**.

EL GERENTE



GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES